



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N°

571

QUILLÓN, miércoles 17 julio 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-886

DECRETO PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARAVENA ZUNIGA FRANCISCO RICHARD RUT.: 7.198.631-4

LA SUMA DE: \$ 360.000 PESOS M/L
SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO RICHARD ARAVENA ZUÑIGA, PAGO DE BH N° 22, POR ADM. DEL INTERNADO EN ESC F-338 AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, DEL MES DE JUNIO DE 2013, ACORDE AL DECRETO N° 93 DEL SUBDPTO. DE PERSONAL DE FECHA 1/03/2013, DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS EN DP N° 465, FINANCIADO CON FONDOS DE LA SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Aizada - Personas Natu	360.000	7198631-4 -0		
1110202	Banco Estado SEP	360.000	7198631-4 C-0		



DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	8344502	Francisco Aravena
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
571	17/07/2013	7.198631-4
		FIRMA
		[Signature]
	V'B° TESORERO	RECIBI CONFORME

IMPRESORA: (RUT: 12.865.040.000) - TEL: 507.000.000